



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE

DERECHO PENITENCIARIO

Coordinación: BASALLO FERNANDEZ, MARIA DOLORS

Año académico 2023-24

Información general de la asignatura

Denominación	DERECHO PENITENCIARIO			
Código	101832			
Semestre de impartición	2o Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Grado en Derecho	4	OPTATIVA	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	6			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PRAULA	TEORIA	
	Número de créditos	3	3	
	Número de grupos	1	1	
Coordinación	BASALLO FERNANDEZ, MARIA DOLORS			
Departamento/s	DERECHO			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Catalán			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
BASALLO FERNANDEZ, MARIA DOLORS	dolors.basallo@udl.cat	6	

Información complementaria de la asignatura

La asignatura constituye un complemento indispensable para quien aspire a tener una formación integral como penalista. Es bueno tener bien asentados, pues, los conocimientos de Derecho penal I.

Asignatura/materia en el conjunto del plan de estudios

Asignatura optativa que se cursa en cuarto curso de grado.

Objetivos académicos de la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivo principal dotar al estudiante de los conocimientos básicos sobre el sistema de sanciones penales, la ejecución penal y el Derecho penitenciario español. Se pretende que el estudiante conozca el sistema de ejecución de sanciones penales en general, y en particular el de la pena de prisión. Específicamente, se busca proporcionar a los estudiantes los conocimientos, además de los aspectos teóricos previstos en la legislación vigente, sobre el funcionamiento del sistema penitenciario catalán. Esto es para asegurar que, al ejercer la abogacía, tengan una visión general de cómo el Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña ejerce su competencia en materia de ejecución penal.

Competencias

Competencias específicas:

- CE1 Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.
- CE4 Capacidad para percibir y asimilar el carácter unitario del ordenamiento jurídico y su necesaria visión transdisciplinar.
- CE6 Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y el desarrollo de la dialéctica jurídica.
- CE8 Capacidad para asesorar sobre posibles respuestas a un problema jurídico, en diversos contextos y diseñar estrategias conducentes a las distintas soluciones.

Competencias genéricas:

- CG4 Capacidad de aprendizaje autónomo permanente y adaptación a las nuevas circunstancias.
- CG5 Capacidad de iniciativa, creatividad y liderazgo.

Competencias Transversales:

- CT4 Respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los derechos humanos y a los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos.

Contenidos fundamentales de la asignatura

LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD. Breve recorrido histórico. Teorías de la pena. El sistema penitenciario español. Centros penitenciarios de Cataluña.

INGRESO EN UN CENTRO PENITENCIARIO. El Régimen penitenciario: Régimen ordinario, régimen abierto y régimen cerrado. Programa CIMO. Preventivos.

CLASIFICACIÓN DE LOS PENADOS. Equipo Multidisciplinario y Junta de Tratamiento. Criterios de clasificación. Procedimiento de clasificación inicial. Revisión de Grado. Central de observación. Evolución en el tratamiento: progresión y regresión de grado. Tercer grado y responsabilidad civil.

PROGRAMA INDIVIDUALIZADO DE TRATAMIENTO - PIT RIESGO: RIESCANVI. SARA - riesgo de violencia contra la pareja. HCR-20 - riesgo de conducta violenta. SVR-20 - riesgo de violencia sexual. PCL-R - psicopatía Programa marco de organización curricular (PMOC) - Programa Sistema de evaluación y Motivación (SAM)

PROGRAMAS DE TRATAMIENTO. Medio Abierto. Conductas adictivas. Delitos violentos - DEVI. Delitos de violencia doméstica - VIDO. Delinquentes sexuales - SAC. Competencia psicosocial...

LOS PERMISOS DE SALIDA. Permisos ordinarios y extraordinarios. Salidas de fin de semana. Salidas programadas. Salidas en autogobierno. Otras salidas. ART.86.4RP. Modalidades. Sistemas de control.

LA LIBERTAD CONDICIONAL. Tipología. Nueva LC: suspensiva Responsabilidad civil

REPRESIÓN DE LA CRIMINALIDAD Y EFICACIA DE LAS SANCIONES

INCIDENCIA ESPECÍFICA DE LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS QUE AFECTAN A LA LIBERTAD PERSONAL

ESTUDIOS DE REINCIDENCIA

EL INFORME JURÍDICO-CRIMINOLÓGICO

Ejes metodológicos de la asignatura

La asignatura de Derecho penitenciario combinará:

- Clases magistrales.
- Resolución de casos prácticos que se plantearán durante el curso.
- La realización de un trabajo en grupo sobre un tema que se acordará con el profesor.
- La asistencia a conferencias / seminarios organizados desde el área de Derecho penal.

Asimismo, se planteará la posibilidad de realizar una visita al CP de Ponent.

Plan de desarrollo de la asignatura

Cada semana se realizará la presentación del contenido teórico por parte de la profesora. Luego se llevará a cabo una clase práctica o se resolverá una actividad anunciada previamente. Para que la participación de los estudiantes pueda ser evaluada en la evaluación continua, deberán participar en la actividad de la manera que se determine en cada una de ellas.

Sistema de evaluación

La evaluación continua se basará en dos exámenes escritos y la valoración de las actividades semanales, según el siguiente criterio: Examen 1 (semana 9, según calendario académico): 30% Examen 2 (última semana lectiva): 30% Presentación de las actividades y participación: 40% Para aprobar la evaluación continua, es necesario aprobar ambos exámenes. Los estudiantes que no hayan podido seguir o no hayan superado la evaluación continua podrán realizar un examen de recuperación en la fecha establecida según el calendario académico.

Bibliografía y recursos de información

Bibliografía básica:

- TAMARIT SUMALLA, J. / GARCÍA ALBERO, R. et. al. "Curso de Derecho Penitenciario", Tirant lo Blanch, Valencia 2005.
- QUINTERO OLIVARES, G. (dir.), "Comentarios al Código Penal español", ed. Aranzadi 2016.
- CERVELLÓ DONDERIS, V. Derecho penitenciario, Tirant lo Blanch, 2016.
- FERNÁNDEZ AREVALO /NISTAL BURÓN, Derecho penitenciario, Aranzadi, 2016.
- GARCÍA VALDES, C. et al, Derecho penitenciario: enseñanza y aprendizaje, Tirant lo Blanch, 2015.
- LANDA GOROSTIZA (Dir.), Prisión y alternativas en el nuevo Código Penal tras la reforma de 2015, Oñati, 2017.
- RODRIGUEZ YAGÜE, C. "El sistema penitenciario español ante el siglo XXI", ed. Iustel, 2013.
- ROCA DE AGAPITO, L. (dir.), "Un sistema de sanciones penales para el siglo XXI", ed. Tirant lo Blanch, 2019.